

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMBARRO MAR, S.A.**

Por acuerdo del Órgano de Administración, a través de la presente comunicación se convoca a los socios de la compañía COMBARRO MAR, S.A. (en adelante la Sociedad) a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en la Avenida Francisco Regalado s/n Edificio de Capitanía, el próximo día 14 de enero del 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### **Orden del Día:**

1. Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre del 2023, así como la gestión del órgano de administración durante ese periodo.
2. Información detallada a los socios del estado en el que se encuentra la entidad COMBARRO MAR, S.A., análisis de la situación contable y financiera de la Sociedad desde el cierre del ejercicio 2023 hasta el día de hoy, así como explicación y justificación, en su caso, de las medidas tomadas o por tomar por los administradores de la Sociedad para revertir, en su caso, de ser necesario, la situación en que se encuentre.
  1. Delegación de facultades.
  2. Ruegos y preguntas.
  3. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de estos documentos, así como, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Los requisitos para la asistencia a la junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 14 de los estatutos de la sociedad.

En Combarro, a 13 de diciembre del 2024.

El Administrador Solidario D. Juan Luis Patón Galt